TEMBIPORU HARANDU HA ÑEMOASÃIRÃ
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára mbaé

Dirección Administrativa

MEMORANDUM DA N°35/2023

A : **Lic. Jorge Gaona, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas
MITIC

DE : Sr. **Ivar Gwynn**
Director Administrativo
MITIC

REF. : **Conformidad para pago alquileres bloque S5 – Complejo Santos.**

FECHA : 17/03/2023.

Me es grato dirigirme a Ud., a los efectos de dejar bajo su conocimiento y a la vez solicitar el pago en concepto de alquiler al proveedor OBH S.A por los Bloques detallados en el cuadro de abajo y usufructuados por dependencias de esta institución, dentro del Complejo Santos, situado sobre la Av. Gral. Santos esq. Concordia.

El pago corresponde al contrato especificado en el cuadro, cuyo importe equivale a la suma de **Gs. 292.670.676 (guaraníes doscientos noventa y dos millones seiscientos setenta mil seiscientos setenta y seis)**, que se hallan amparado en los respectivos contratos de referencia.

Detalle del pago solicitado:

Contrato N°	Bloques	Costo alquiler mensual	Factura N°	Periodo	Orden de compra Uso Interno N°	Forma de Pago	Proporcional días	Total a Pagar
LC 03/2021	S5	24.389.223	001-001-0011525	01/01/2023 al 31/12/2023	56	Adelantado	N/A	292.670.676
							Total	292.670.676

Observación: Se anexa orden de servicio a fin referencial, a efectos de arrastre de saldo bajo el sistema de Control de Contratos del Sistema TRA, este recaudo no es solicitado del PBC del llamado.

Se anexan en al expediente virtual copia del contrato de alquiler

Esta Administración no encuentra objeciones para la realización del pago, como Administrador del Contrato certifico que los bloques mencionados están siendo usufructuados y no existen reclamos de los usuarios que ocupan estos espacios fiscos.

Sin otro particular me despido atentamente.